

la Real Informacion de Empressa de D. Diego y No-  
 bleza en el 14 de febrero año pasado de Reclamacion, venies  
 y oho, cuyo Empleo de Reclamacion, y honrilla, han  
 honrado, por el momento deo, muchos, mas antiguos, de la  
 misma familia de Guadalupe, lo q. ha sido de y por el  
 onse tiempo de q. se pone sin otra concurrencia, y conserua de  
 unio. Insuamenes, ag. de Romica, y resp. \_\_\_\_\_  
 y q. lo q. de aho, y de estos estados de la venida de =  
 cargo de, su amonico, y q. no tiene q. de aho de concurrencia  
 y cinco años, poro mas o menos, y lo q. se hizo conserua de

de  
 D. Gil de  
 Maldonado

D. Blas Guadalupe  
 Ximenez  
 Hernando  
 Bartolomeo Amador de  
 Lopez

D. Pedro de la Torre  
 Una villa de Guadalupe de cinco dias de Reclamacion  
 de la villa de Guadalupe de cinco dias de Reclamacion  
 mayor de la, Martin de la Torre, Procurador del Reclamacion, y  
 q. de aho de la villa, de nombre de D. Blas Guadalupe de este ven  
 dario, residente en la villa de Guadalupe, para la Informacion que  
 tiene q. de aho, y lo q. se mandó de, presente, por cargo de D.  
 Pedro de la Torre, secretario de esta misma Realidad, segun su  
 M. de, para la toma de Reclamacion, por antonio de la villa de Guadalupe  
 su amonico, por D. de nuevo señes, y una villa de Cruz en

